2	GRUPO IDEM S.A.	1	ÁREA PROTEGIDA: SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES	Mes	EVENTO	5	7.800.000	39.000.000
3	SASA URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS	1	ÁREA PROTEGIDA: SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES	Mes	EVENTO	5	8.250.000	41.250.000
Nº	**PROVEEDOR**	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total (IVA incluído)**
1	EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L.	2	ÁREA PROTEGIDA: CENTRO ACUÁTICO NACIONAL	Mes	EVENTO	5	4.460.000	22.300.000
2	SASA URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS	2	ÁREA PROTEGIDA: CENTRO ACUÁTICO NACIONAL	Mes	EVENTO	5	4.950.000	24.750.000
3	GRUPO IDEM S.A.	2	ÁREA PROTEGIDA: CENTRO ACUÁTICO NACIONAL	Mes	EVENTO	5	5.000.000	25.000.000

RESUMEN DE CCO - PRECIOS DE MENOR A MAYOR Y COMPARACION CON EL PRECIO REFERECIAL (PR)								
ITEM	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion de PR hasta 30 % menos	Variacion de PR hasta 20 % mas	1 Oferente Nº 1: EME S.R.L.	2 Oferente Nº 2: IDEM S.A.	3 Oferente Nº 3: SASA
1	ÁREA PROTEGIDA: SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES	6.500.000	1	-4.550.000	7.800.000	7.160.000	7.800.000	8.250.000
2	ÁREA PROTEGIDA: CENTRO ACUÁTICO NACIONAL	3.800.000	1	-2.660.000	4.560.000	4.460.000	5.000.000	4.950.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo se tomo como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, para el efecto se procederá a una verificación exhaustiva a fin de determinar la validez de los mencionados documentos tales como: ***LAS DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, COMO SER GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS DEBIDAMENTE EXTENDIDA, FORMULARIOS DE OFERTAS QUE DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y COMPLETADAS DE ACUERDO A LO PETICIONADO EN LAS BASES DEL LLAMADO, DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PREVISTO EN EL ARTICULO 40 Y DE INTEGRIDAD CONFORME AL ARTÍCULO 20, INC. "W", AMBOS DE LA LEY N° 2051/03, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° 330/07 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***

Oferente: EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L (oferta con precio más bajo).
RUC. 80006450-0
REPRESENTANTE LEGAL: Cristian Rafael Paredes / Sinia Navares de Miers

Acto seguido, se procede a evaluar la oferta más baja, que corresponde a la empresa **EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L** como la mejor oferta en cuanto a precio para el **ITEM N° 1,** para el **ITEM N° 2,** a fin de verificar que cumpla sustancialmente con la documentación básica de carácter sustancial y con otros requisitos de la licitación para el presente proceso.

ANEXO E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

apoderados de la Sociedad, copia simple.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

III. Otros documentos.	
Certificado de Origen Nacional, expedida el Ministerio de Industria y Comercio. Listado de móviles según disposición y exigencia de la Resolución S.G. N° 60/2.000 del Ministerio de Salud y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud. El Oferente deberá presentar evidencia documentada, título de propiedad o seguros para móviles propios. Presentar con su oferta listado de profesionales con copias autenticadas de registros de profesionales vigentes del Médico o Licenciado en Enfermería, Técnico en emergencias y del Chofer paramédico entrenado en urgencias. Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de servicios de sistemas de atención médica extra hospitalaria móvil, dentro de los últimos tres (3) años (2015-2016-2017) equivalentes como mínimo al 50% del monto total ofertado en el presente llamado, habiendo sido hechas dentro del territorio de la República del Paraguay, todos los contratos deberán estar acompañados con el certificado de cumplimiento satisfactorio.- Formulario que contenga: ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad correspondiente a los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017) con sus respectivos promedios. La misma es de carácter auxiliar y tendrá validez al solo efecto de ser utilizado en la etapa de evaluación y la no presentación de la misma no significa la descalificación de la oferta durante el acto de apertura de oferta.	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · COMITE EVALUADOR DE OFERTAS

Copia autenticada por Escribanía del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (3) últimos ejercicios (2015, 2016 y 2017), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.-.	

Examinada la oferta presentada por la empresa **EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L** se puede determinar que la misma presenta con su oferta, acompañando al formulario de Lista Precios, los demás Formularios y DDJJ solicitados, los cuales al ser analizados, se verifica que los mismos se ajustan a los requisitos establecidos en las condiciones del llamado.

Con las documentaciones tenidas a la vista el Comité Evaluador no ha considerado necesario solicitar documentaciones y aclaraciones a los oferentes participantes en el presente proceso.

Por tal motivo, se procede a dar inicio a la verificación de la CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y EXPERIENCIA de conformidad a lo que se solicita en las bases del presente llamado, dando continuidad a la evaluación de las ofertas.

REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

En este punto de análisis verificamos el cumplimiento de la empresa **EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L,** con los requisitos aquí estipulados, con las obligaciones tributarias.

Análisis de precios ofertados:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Por tal motivo, el Comité de Evaluación **HA EXAMINADO LA OFERTA DE LA EMPRESA EQUIPO MEDICO DE EMERGENCIAS PARAGUAY S.R.L,** verificando, entre otras, que el precio ofertado en los ITEMS N° 1 Y N° 2 de su oferta, los cuales se detallan en el Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO) elaborado para el presente llamado, se encuadran dentro de los precios referenciales elaborados por la UOC de la Secretaría Nacional de Deportes, en concordancia con la Resolución DNCP N° 411/18, por lo que se determina aceptar los precios cotizados en los mencionados ITEMS de la oferta presentada.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Capacidad financiera:

a) **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*

b) **Endeudamiento: pasivo total / activo total**
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*

c) **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital**
El promedio en los últimos 3 años*, no deberá ser negativo
*** Años 2015, 2016, 2017.-**